

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

08/03/2024DD - MM -

FECHA DEL INFORME

20/12/2024000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Implementar un sistema integral de seguridad sectorial y veredal que apoye las actividades realizadas por las autoridades del municipio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7046840
CONTRATISTA	EDGAR HUMBERTO GRACIA VALDES				
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	21/11/2024	FECHA DE INICIO	22/11/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$11.250.000.00	EN LETRAS	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/12/2024	SOportes	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar a la Dirección de Seguridad para dinamizar las actividades con la SIPOL de la Policía Nacional y de investigación SIJIN y CTI, en el municipio, dentro del marco de los principios, límites y fines establecidos en la Ley	N/A	N/A	El día 21112024, se realizó reunión con el Jefe de la SIPOL CT USMA, donde se presentó la organización de la SIPOL REMSA-COENO y se dio a conocer la intención del Sr Alcalde, el Sr Secretario de gobierno y de la Sra Directora de Seguridad, de dinamizar las actividades de inteligencia en coordinación con Policía Judicial, para contrarrestar las diferentes actividades delictivas que afectan el municipio de Chía. Se tomó contacto con la Sra Mayor YENNY, jefe de la SIJIN REMSA, para dar a conocer la intención del Sr Alcalde, el Sr Secretario de gobierno y la Sra Directora de Seguridad de dinamizar las actividades de Policía Judicial en coordinación con Inteligencia, para contrarrestar las diferentes actividades delictivas que afectan el municipio de Chía. La Sra

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Mayor manifiesta su intención de colaborar y manifiesta la necesidad de fortalecer las capacidades con cámaras ocultas, mantenimiento de vehículos y mejorar las condiciones de las oficinas asignadas a la SIJIN en el municipio.
2. Apoyar en la contribución de los procesos preventivos de delitos y conductas contrarios a la convivencia ciudadana en el municipio de Chía, optimizando el manejo de la información por parte de las entidades de investigación con el fin de engranar estrategias que permitan realizar operativos con las entidades de seguridad con el fin de Implementar un sistema integral de seguridad sectorial y veredal que apoye las actividades realizadas por las autoridades del Municipio.	N/A	N/A	Se coordinó con el Sr Coronel Cmdte REMSA para tener acceso a las estadísticas delincuenciales del municipio de Chía, para que sirvan como herramienta fundamental para la planeación del servicio de policía, en procura de optimizar los procesos preventivos y direccionar las estrategias operativas hacia un sistema integral en el marco de la “Gestión Territorial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.
3. Acompañar los planes de búsqueda de información que contribuya a contrarrestar los fenómenos de criminalidad, reconcomiendo de bandas, difundiendo criterios a las entidades de investigación para que los procesos de indagación y judicialización de conductas delictivas sean efectivos.	N/A	N/A	El día 23112024 se apoyó el servicio en el desarrollo de la protesta organizada contra el gobierno nacional en alianza con la SIPOL REMSA , que compartió información sobre los planes de búsqueda de información (PBI) diseñados para el desarrollo de la misma. Siguiendo instrucciones del SR CR CMDTE REMSA, el Sr Mayor Álvarez Cmdte (e) del COENO dio a conocer la organización de la REMSA, su balance de gestión y la oferta institucional en materia de prevención, igualmente el proyecto de creación del “Departamento de Policía Sabana Norte” que reemplazaría el actual REMSA
4. Apoyar en la articulación de los procedimientos de manejo de información y de investigación criminal, para el desarrollo metodológico eficaz con el fin de anticipar los riesgos sociales, sus causas y factores estructurales- culturales que inciden en la ocurrencia de fenómenos delictuales en el territorio de Chía.	N/A	N/A	Se coordinó con la Sra Mayor Jefe SIJIN REMSA, la posibilidad de planear y ejecutar algunas actividades de policía Judicial en el marco de investigaciones contra el microtráfico de estupefacientes en la jurisdicción del municipio de Chía y algunas acciones de verificación y control de automotores, en el marco de investigaciones que adelanta la SIJIN. Se genera el compromiso por parte de la Dirección de Seguridad de entregar información existente sobre esas temáticas para verificar y dar inicio al desarrollo de actividades propias de policía Judicial. Se dio a conocer a la Sra Mayor Cmdte de la SIJIN, la normatividad existente en el municipio de Chía, relacionada con el programa “pago de recompensas”, mecanismo importante para el desarrollo de la función investigativa en el municipio.
5. Apoyar la articulación de las instituciones de seguridad del Estado que funcionan en el municipio para comprender, enfocar e integrar sus procesos y procedimientos y	N/A	N/A	El 22112024 se llevó a cabo reunión de la “Burbuja de Seguridad” de la autopista frente al centro comercial Fontanar, para compartir

INFORME DE SUPERVISIÓN			
de esta forma alcanzar resultados específicos a nivel local en materia de seguridad y convivencia ciudadana.			informaciones y articular esfuerzos de las diferentes entidades de seguridad y prevención frente a la marcha que se realizaría el día 23112024.
6. Dinamizar las relaciones con los organismos de seguridad, estableciendo el orden de atención de las problemáticas, con el objetivo de generar conocimiento que permita orientar la toma de decisiones en un marco de acciones anticipadas y preventivas, logrando informes para ser evaluados por el Director de Seguridad y/o Secretario de Gobierno, para su presentación ante el Consejo	N/A	N/A	Se dio a conocer al Sr Cr Carlos Potes CMDTE REMSA el interés permanente de dinamizar las actividades de Policía Judicial en coordinación con Inteligencia, para contrarrestar las diferentes actividades delictivas que afectan el municipio de Chía, el Sr Cr compartió la intención de fortalecer las relaciones entre los organismos de seguridad y prestar el apoyo necesario en la generación de conocimiento para orientar la toma de decisiones en el campo preventivo, disuasivo y de policía Judicial en el marco de la gestión Territorial para la Convivencia y seguridad ciudadana, Se tomó contacto con el Sr Luis Alberto Rojas, Líder Unidad CTI Chía, se realizó presentación formal y se socializó el interés de la Dirección de seguridad del municipio de Chía de articular los esfuerzos de las diferentes instituciones del Estado en pro de mejorar las condiciones de C.S.C en el municipio de Chía. El señor Líder del CTI puntualizó sobre la importancia del apoyo que la Alcaldía puede brindar a las diferentes entidades, para mejorar su funcionamiento.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$11.250.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$11.250.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	1	\$7.500.000.00			66.67%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$7.500.000.00			66.67%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.750.000.00			33.33%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024004299		21/11/2024	2411245012024 2517500490292. 3.2.02.02.009	1204	\$11.250.000.00	\$7.500.000.00	\$3.750.000.00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	74891317	NOVIEMBRE 2024	SALUD	\$350.000.00
			PENSIÓN	
			ARL	\$ 14.700,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	74891319	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$350.000.00
			PENSIÓN	
			ARL	\$ 14.700,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por falla técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 15 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales donde se tomen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..7046840	CONTRATISTA	EDGAR HUMBERTO GRACIA VALDES		
FECHA DE CONTRATO	21/11/2024	NIT / CC	79.186.513	TELÉFONO	3208991622
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMO ENLACE CON LA POLICIA DE CHIA Y OTRAS ENTIDADES PARA LA PLANIFICACION DE INTERVENCIONES TERRITORIALES				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22/11/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7046840	CONTRATISTA	EDGAR HUMBERTO GRACIA VALDES	
FECHA DE CONTRATO	21/11/2024	NIT / CC	79.186.513	TELÉFONO 3208991622
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMO ENLACE CON LA POLICIA DE CHIA Y OTRAS ENTIDADES PARA LA PLANIFICACION DE INTERVENCIONES TERRITORIALES			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	1	DEL	22/11/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
241124501202425 17500490292.3.2.0 2.02.009	1204	\$11.250.000.00	\$7.500.000.00	\$3.750.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
74891317	NOVIEMBRE 2024	SALUD	\$350.000.00
		PENSIÓN	
		ARL	\$ 14.700.00
TOTAL			\$364.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
74891319	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$350.000.00
		PENSIÓN	
		ARL	\$ 14.700.00
TOTAL			\$364.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 29 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2024	

Certifico que revise y verifique el contenido de la cuenta de cobro y los soportes de esta que dan cuenta del cumplimiento por parte del contratista y como consecuencia de ello APRUEBO, AVALO Y SOLICITO se tramite el pago de la cuenta.

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.